

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	243156	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	8-5-79	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de sustrato con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

HQIR 19/60

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

ELEMENTO DE CONEXION PERFECCIONADO

71 SOLICITANTE (ES)

Don Alfredo ANCARIL GIL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Vardi nº 42 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

ELCUTICIO GONZALEZ VAGAS

Esta memoria tiene por objeto describir un nuevo elemento de conexión de conductores eléctricos, del tipo también conocido por borne de conexionado.

5.- Se conocen actualmente varios tipos de elementos de conexionado, que se emplean en múltiples aplicaciones, y que básicamente constan de un cuerpo dieléctrico, en cuyo interior se organizan los dispositivos de conexión empleados, y que tienen por objeto enlazar los conductores eléctricos entre sí.

10.- Estos bornes de conexión existentes, aunque cumplen con la función para la que han sido creados, tienen ciertas peculiaridades no resueltas totalmente, aspectos que precisamente son los que distinguen al elemento propuesto, que al conjugar nuevas y ventajosas prestaciones, viene a constituir un perfeccionamiento de las realizaciones conocidas.

15.- En líneas generales, el elemento propuesto se distingue y caracteriza por contar, al menos, con dos oquedades independientes, dispuestas en los respectivos lados, al objeto de alojar los elementos de conexión, con la posibilidad de conectar en cada uno de ellos en los cuatro sentidos, respecto a sus dos ejes horizontal y vertical.

20.- Ventajosamente, las cuatro posibilidades de conexión simultánea citada, pueden ser diferentes una de otra, por ejemplo, a base de banana, brida, arrollable, soldadura, terminal, etc.

25.- También de modo característico y ventajoso, la fijación mecánica del elemento propuesto en el lugar de instalación, puede realizarse mediante, al menos, tres -

30.-

sistemas de fijación distintos: sobre una placa dotada de agujero interior, sobre un rail en "U", y mediante un tornillo.

- 5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 10.-
- 15.-

- Una idea más amplia de la invención, la proporcionan la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- 20.-

- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 25.-

En los dibujos:

- 30.- La figura 1ª muestra las diferentes posibilidades

des de conexión existentes en el elemento propuesto.

La figura 2B representa los diversos modos de fijación mecánica que ofrece el elemento.

5.- Según se aprecia, un cuerpo 1 de material aislante apropiado, provisto de tapas 2, ofrece en su parte superior 3, diferentes posibilidades 4 de conexión, por ejemplo por fusible 5, por banana, por arrollamiento, etc. En esta cara considerada, existe también un orificio 6 adecuado para recibir un tornillo mediante el que se fija el cuerpo del borne en el lugar de instalación, en una de las posibilidades de adaptación existentes.

10.- La zona achafanada 7 está prevista para recibir o contener una tarjeta o similar de identificación. En esta misma cara, por debajo, en lo que constituye la parte anterior, existen las zonas de conexionado 8 para la recepción de cables con o sin terminal.

15.- La conexión por la parte inferior 9 permite diferentes formas y posibilidades como soldadura, por terminal, por arrollamiento, etc.

20.- La conexión por la parte posterior 10, es susceptible de verificarse mediante soldadura, por terminal de lengüeta o similar, etc.

25.- La constitución del borne propuesto, es tal que la distancia 11 determinada por los ejes de simetría vertical correspondiente a cada borne, se mantiene al acoplar a izquierda o derecha otros elementos iguales.

30.- La unidad propuesta, puede adaptarse potestativamente a una placa 12, que posea una escotadura adecuada para recibirla. También, facultativamente, como una posibilidad más de fijación, es posible adaptarlo sobre el rail en

"U" 13, por ejemplo tipo DIN que recibe por presión entre sus alas extendidas las partes entrantes 14 previstas al efecto en la pieza.

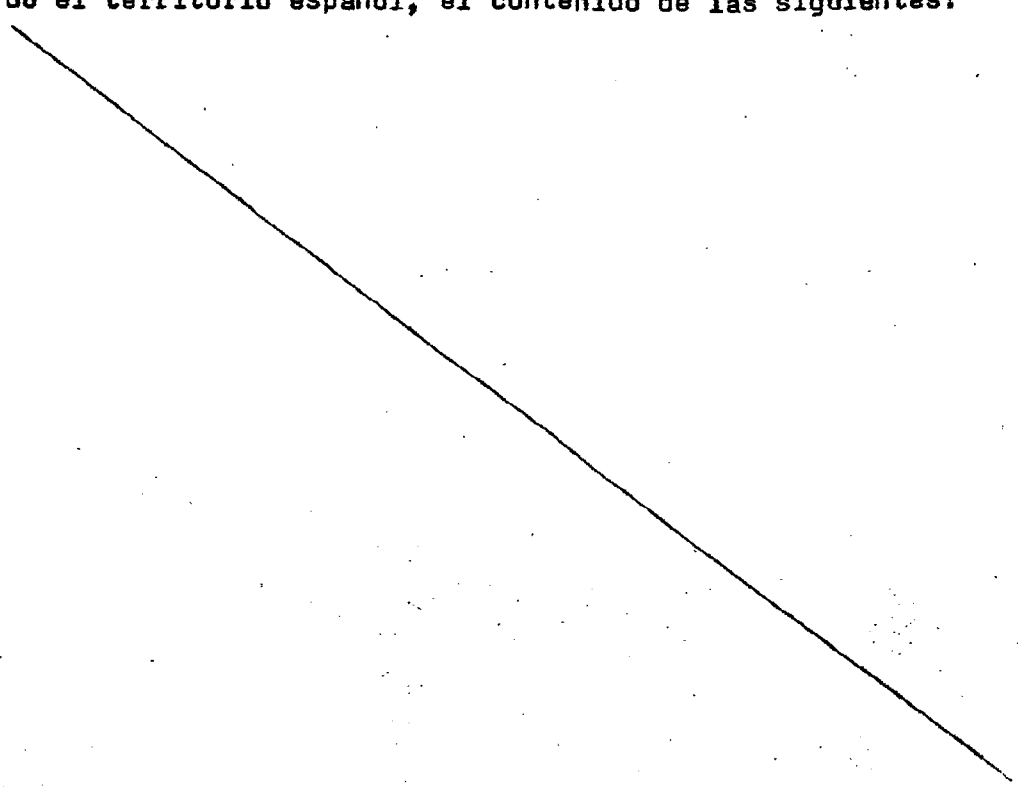
5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

15.-

N O T A

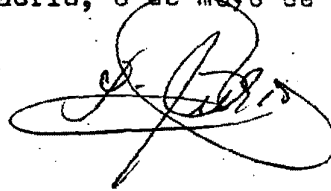
Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 5.- 1a.- Elemento de conexión perfeccionado, caracterizado porque el conjunto del cuerpo envolvente y de protección, de material aislante adecuado, consta, al menos, de dos oquedades independientes, una en cada lado, capaces de alojar los elementos de conexión, con posibilidad de conexión en cada uno de ellos, en los cuatro sentidos, referidos a sus dos ejes horizontal y vertical.
- 10.- 2a.- Elemento de conexión perfeccionado, según apartado anterior, caracterizado porque las cuatro posibilidades de conexión simultáneas pueden ser diferentes -- una de otra, por ejemplo; por banana, brida, arrollable, soldadura, terminal, etc.
- 15.- 3a.- Elemento de conexión perfeccionado, según apartados anteriores, caracterizado porque, dispone de tres o más sistemas de fijación mecánica, con la particularidad además de que la distancia de separación que existe entre los ejes de simetría vertical correspondiente a cada borne, alojados en las dos oquedades que componen --
- 20.- el elemento de conexión, al acoplarse otros elementos -- iguales a izquierda o derecha del mismo, se mantiene constante.
- 25.- 4a.- ELEMENTO DE CONEXION PERFECCIONADO.
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 de Mayo de 1.979



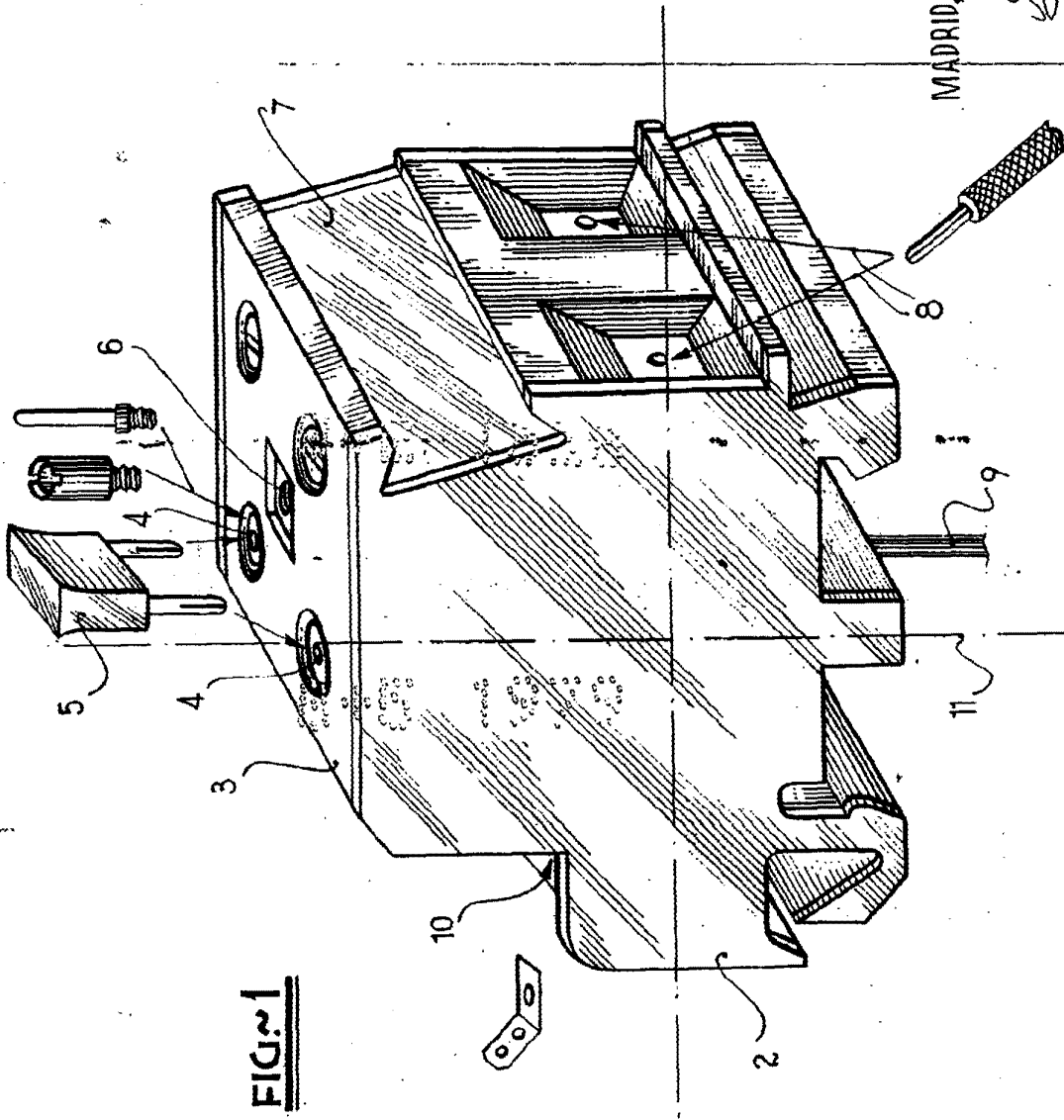


FIG. 1

MADRID, 8 de Mayo de 1979

ESCALA VARIABLE

